

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20169030052441

Página 1 de 2

Nobsa, 08-09-2016

Señor:

**JOSÉ HORACIO CÁRDENAS SATIVA**

Calle 56 No. 11E-66

Cel 3141938366

Sogamoso

Ref.: Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado el No. 20169030064142 del 29 de agosto de 2016.

Respetado señor Cárdenas:

En atención a la solicitud de la referencia, me permito da respuesta en los siguientes términos:

1. Sea lo primero aclarar que de conformidad con el Artículo 168 de la Ley 685 de 2001, - Código de Minas-, las servidumbres mineras o en beneficio de la minería son legales o forzosas, razón por la cual deben preceder a una determinación judicial o administrativa. En cuanto al procedimiento para ejercer las servidumbre mineras el artículo 285 del Código de Minas estableció lo siguiente :

***“ARTÍCULO 285 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LAS SERVIDUMBRES.***

*Cuando por motivo del ejercicio de las servidumbres legales, necesarias para el uso y beneficio de las obras y trabajos mineros, el propietario o poseedor de los terrenos sirvientes pidiere ante el alcalde se fije una caución al minero en los términos del artículo 184 de este Código, se ordenará que por un perito se estime su monto dentro del término de treinta (30) días. Una vez rendido el dictamen, el alcalde señalará dicha caución en los cinco (5) días siguientes. La decisión será apelable ante el Gobernador en el efecto devolutivo y solo se concederá si el interesado constituye provisionalmente tal garantía, en la cuantía fijada por el alcalde.*

*La cuantía de la caución, una vez en firme, podrá ser revisada por el juez del lugar de ubicación de los predios de acuerdo con las reglas generales de competencia y de trámite del Código de Procedimiento Civil.” (Negrillas por fuera del texto).*

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20169030052441

Página 2 de 2

- De acuerdo a lo anterior, me permito informarle que la documentación correspondiente a contrato de servidumbre minera será incorporada al expediente contentivo del título minero No. 14216 a fin de que en la respectiva evaluación técnica se haga el pronunciamiento a que hay lugar mediante el acto administrativo correspondiente.

Cordialmente,



**LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO**

Gestor Punto de Atención Regional de Nobsa con asignaciones de Coordinadora

Anexos: cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Julián David Mesa Pinto Abogado GSC PARN 

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 08-09-2016

Número de radicado que responde: 20169030064142

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: expediente No. 14216

# RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 09/09/2016

Guia: 174001404950

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **NOBSA**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Nombre Destinatario: JOSE HORACIO CARDENAS SATIVA

Telefono Remitente: 2201999

Direccion Destinatario: CALLE 56 # 11E-66

Telefono Destinatario: 3141938366

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$2,940

Dice contener: 1FOLIO

Estimado Entrega:

Días cubrimiento: 1

Cuenta: 1-1-11055 PRINCIPAL BOGOTA

Servicio: **MENSAJERIA EXPRESA**

## RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 09/09/2016

Planilla de Recoleccion: 17 - 115924

Responsable: GERMAN ALBERTO-ROJAS  
SALAMANCA-3202719451

## DESPACHO »

Fecha despacho: 09/09/2016

Relacion de Viaje: 17 - 83559

Responsable: JULIAN CAMILO BOHORQUEZ  
RODRIGUEZ-11569

## REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 15/09/2016

Hora entrega: 16:54

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000175580**

Documentos:

[Ver imagen](#)

## HISTORICO NOVEDADES (8)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario	Dcto
14/09/2016 12:00:00 a.m.	NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION NO RECIBE	15/09/2016 12:00:00 a.m.	NOVEDAD REPORTADA AL CORREO JULIAN.MESA@ANM.GOV.CO EN ESPERA DE UNA RESPUESTA	CESPARN 0752		15/09/2016 07:53:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	4E07NOBS	17- CPR- 82132
14/09/2016 12:00:00 a.m.	NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION NO RECIBE	15/09/2016 12:00:00 a.m.	SE ENVIA CORREO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ANM INFORMANDO DE LA NOVEDAD EN ESPERA DE SOLUCION	MARIA PAUL 1057		15/09/2016 11:01:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	4A54AREN	17- CPR- 82132
14/09/2016 12:00:00 a.m.	NO CONOCEN NOMBRE DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION NO RECIBE	15/09/2016 12:00:00 a.m.	SI NO ES POSIBLE LA ENTREGA FAVOR DEJAR REGISTRO DE NOVEDADES Y DEVOLVER AL REMITENTE	CESPARN 1638		15/09/2016 04:42:00 p.m.	15/09/2016 12:00:00 a.m.	4E07NOBS	17- CPR- 82132
12/09/2016 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	0921 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS 2	13/09/2016 12:00:00 a.m.	FAVOR OFRECER NUEVAMENTE EN LA MISMA DIRECCION	CESPARN 0722		13/09/2016 07:26:00 a.m.	13/09/2016 12:00:00 a.m.	4E07NOBS	17- CPR- 81964
12/09/2016 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	0921 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS 2	13/09/2016 12:00:00 a.m.	Regional(17) Salida SIGMA con numero de guia-17-4-1404950 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO POR SISTEMA ENVIA			13/09/2016 11:32:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	SAC04	17- CPR- 81964
				SE ENVIA CORREO A						

12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS 2	12:00:00 a.m.	INFORMANDO DE LA NOVEDAD EN ESPERA DE SOLUCION	MARIA PAUL 1059	11:00:00 a.m.	12:00:00 a.m.	CPR- 4A54AREN 81964
12/09/2016 12:00:00 a.m.	COORDINAR LA ENTREGA	0921 CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS 2	12/09/2016 12:00:00 a.m.	Regional(17) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4- 1404950 por 1 unidades de 1 unidades,		12/09/2016 09:22:00 p.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17- sac17lid CPR- 81964
10/09/2016 12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO SE ENCUENTRA	FACHADA 2 PISOS LADRILLO REJA NEGRA	12/09/2016 12:00:00 a.m.	SALE A REPARTO EN LA PLANILLA NUMERO 81964		12/09/2016 04:12:00 a.m.	12/09/2016 12:00:00 a.m.	17- AUXOPER2 CPR- 81878



ESTE CONTRATO SE REGULA POR EL DECR.229/95 Y  
NORMAS REGLAMENTARIAS;ART.981 SIGUIENTES Y  
COMPLEMENTARIOS DEL CODIGO DE COMERCIO.



M.E

GUIA

C CORTESIA 175000175580

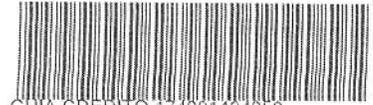
15/09/2016	17:04	TUNJA	01-001-0011055		DESTINO: NOBSA-BOYACA	17
DE: JOSE HORACIO CARDENAS SATIVA				PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		
DIRECCION: CALLE 56 # 11E-66				DIRECCION: KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO – NOBSA		
TELEFONO 3141938366				TELEFONO 2201999		
CC/NIT:				CC/NIT 900500018-2		
UNIDADES	PESO (KG)	VOLUMEN (M3)	FES. A COBRAR	PESO (KG)	VALOR DECLARADO	NO RECIBE LOS SABADOS
1	0	1	1		10000	<input type="checkbox"/>
FLETE	C BARRIDO	OTROS	TOTAL FLETE	RECIBI SATISFACCION. NOMBRES Y APELLIDOS		
0	0	0	0	<input type="checkbox"/> RECIBI SATISFACCION. NOMBRES Y APELLIDOS _____ DÍA _____ MES _____ AÑO _____ HORA _____ MIN _____		
DEV 174001404950 / 31-NO CONOCEN DESTINA						

-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. Min. 091181 de julio 13/2010  
 CIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 17



GUÍA CREDITO 174001404950

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 12506 Dic/2002

FECHA ADMISION 09/09/2016 11:16	ORIGEN NOBSA	DESTINO SOGAMOSO BOYACA	REG. DESTINO TUNJA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA		UNIDADES 1		No. 31	
TEL: 2201999	CECULA / TI / NIT 909500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA: 01-001-0011055	No. 44	
PARA JOSE HORACIO CARDENAS SATIVA CALLE 56 # 11E-66		PESO (gramos) 1000		No. 35	
TEL 3141938366		CECULA / TI / NIT	COD. POSTAL 152210092	No. 40	
NOTAS 20160909052441		RECIBE LOS SABADOS: SI		No. 34	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, billetes, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es: 1FOLIO		Observaciones en la entrega	
		VALOR DECLARADO 10000		Fecha de devolución al remitente	
		FLETE 0		Guía complementaria de devolución	
		COSTO MANEJO 0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE NO			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvarias.com.co de Colvarias SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula la presente expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del servicio remitirse a nuestra página web o al FBX (114233666).

RECOLECCION



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. Min. 091181 de julio 13/2010  
 CIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

M.E 17



GUÍA CREDITO 174001404950

Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 12506 Dic/2002

FECHA ADMISION 09/09/2016 11:16	ORIGEN NOBSA	DESTINO SOGAMOSO BOYACA	REG. DESTINO TUNJA	CITA ENTREGA	COBRA CARGUE / DESCARGUE
REMITENTE: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: KILOMETRO 5 VIA SOGAMOSO - NOBSA		UNIDADES 1		No. 31	
TEL: 2201999	CECULA / TI / NIT 909500018-2	COD. POSTAL ORIGEN 152280	CUENTA: 01-001-0011055	No. 44	
PARA JOSE HORACIO CARDENAS SATIVA CALLE 56 # 11E-66		PESO (gramos) 1000		No. 35	
TEL 3141938366		CECULA / TI / NIT	COD. POSTAL 152210092	No. 40	
NOTAS 20160909052441		RECIBE LOS SABADOS: SI		No. 34	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, billetes, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es: 1FOLIO		Observaciones en la entrega	
		VALOR DECLARADO 10000		Fecha de devolución al remitente	
		FLETE 0		Guía complementaria de devolución	
		COSTO MANEJO 0		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE NO			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.enviacolvarias.com.co de Colvarias SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula la presente expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del servicio remitirse a nuestra página web o al FBX (114233666).

RECOLECCION

